



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 59

Res. 21

Exp.3/13320/16

26 DIC. 2016

Montevideo,

Visto: el CES designó a partir del 01/03/2017 y hasta el 28/02/2018, a los docentes que se desempeñarán en dependencias de Inspección, por Acta 47, Res. 9, Exp. 3/11095/16.

CONSIDERANDO: I) Que a fojas 1 de obrados luce petición de la Coordinadora D.I.E., Prof. María Gabriela GARIBALDI LEZAMA, C.I. 1 898 476-9 en torno a contar con 8 horas que complementen el cargo de 40 horas que ejerce;

II) que el 24 de Setiembre de 2014 en el local del Consejo de Educación Secundaria (Rincón 690) se ofreció el cargo de Coordinador del DEPARTAMENTO INTEGRAL del ESTUDIANTE (D.I.E) de acuerdo a la S.C. N° 34 de fecha 12 de junio de 2014, Exp. N° 3/18719/13: " Llamado a aspiraciones para proveer cumplir funciones en D.I.E.", dependiente jerárquicamente de la Inspección Gral Docente, con una carga horaria de 40 horas semanales remuneradas en 7° grado del escalafón docente, en carácter interino, homologado en SC N° 57, RC. 57/5/14, de fecha 4/9/2014, a la única aspirante inscripta: María Gabriela GARIBALDI LEZAMA, C.I. 1 898 476-9, quien hizo posesión del cargo el 1° de Octubre de 2014;

III) que Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza procedió a designar en el Sistema Corporativo las horas, según consta en Acta expuesta a fojas 10 de obrados;

IV) que existe disponibilidad presupuestal.

ATENTO: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Complementar lo dispuesto en Acta 47, Resolución 9, Exp. 3/11095/16,



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

disponiendo que la Prof. María Gabriela GARIBALDI LEZAMA, C.I. 1 898 476-9, cumpla 48 horas en el cargo de Coordinador del DEPARTAMENTO INTEGRAL del ESTUDIANTE (D.I.E) a partir del 1/3/17 y hasta el 28/2/17.

Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a Dpto. Docente del CES, a la Coordinación de Inspección Gral Docente, y por su intermedio, notifíquese (firma y fecha) a la interesada.

Únase al exp. 3/ 11095/2016, por ser del mismo tenor.

Oportunamente, archívese.

Prof. **RAFAEL CUNHARAU**
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. **Celsa Puente**
DIRECCIÓN GENERAL

COMUNICACIONES
Entró 27 / 12 / 16 YLP
Salíó